

Santiago, Junio 09 de 2020.

SÍNTESIS SOCIOECONÓMICA N°038/2020

Nombre: **SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ**

RUT: **19.298.487-4**

Carrera: **PSICOLOGIA**

Motivo solicitud: **BECA RESIDENCIA INTERNA**

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto de los antecedentes socio - económicos actuales de SERGIO FELIPE IGNACIO RAMIREZ RODRIGUEZ, alumno de la carrera de Psicología, año de ingreso 2015, vía de Ingreso SIPEE (Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa). Con beneficio de arancel de Beca Bicentenario, Beca BAES y BMES el año 2019. Este año con beneficio de Beca BAES y BMES.

Alumno proviene de la ciudad de Curicó, séptima región del Maule. Familia con jefatura de hogar femenina conformada por la madre de 62 años de edad, divorciada y el informado. La madre recibe ingresos a través de su actividad de Vendedora en empresa de la zona. Además, percibe pensión de vejez modalidad retiro programado AFP Provida. Por acuerdo judicial el Padre debería cancelar por concepto de pensión de alimentos el equivalente a un 36% de un ingreso mínimo, es decir, aproximadamente la cantidad de \$114.840.- mensuales.

De acuerdo, a información del Registro social de hogares la familia se encuentra calificada en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad económica.

Cabe señalar, que el estudiante desde el inicio del año académico se encuentra viviendo en la ciudad de Santiago. Al respecto, mencionar que comparte arriendo de departamento en la comuna de Santiago centro con otras dos personas. El pago relativo a servicios básicos y gastos comunes son divididos entre los tres residentes. Al referido le corresponde cancelar la cantidad de \$170.000.- mensuales.

En el aspecto de salud, cabe mencionar que la madre presenta diagnósticos de Diabetes Tipo II y Dislipidemia. Con terapia farmacológica. Alumno con cuadro de Depresión, con apoyo de fármacos. Situación, que implica gasto permanente en salud.

Es importante mencionar, que este año ocurren dos sucesos que inciden directamente en el presupuesto familiar. En el mes de Febrero fallece abuela materna del estudiante; quién integraba su grupo familiar y padecía de Alzheimer. En este sentido, cabe indicar que la madre tras el deceso de su abuela; ha debido asumir el pago de deudas contraídas producto de gastos médicos y pago de Cuidadora. Por otro lado, el padre del informado queda cesante en el mes de Abril; él se desempeñaba como Inspector en un establecimiento educacional de la zona. Debido a ello, en la actualidad, el progenitor no está cancelando pensión de alimentos. Cabe indicar, que dichos recursos eran destinados al pago de arriendo del estudiante en la capital.

En la actualidad, el reducido presupuesto familiar dificulta el pago del arriendo del referido en Santiago. La madre está percibiendo menores ingresos en calidad de trabajadora dependiente; su sueldo se sustenta en gran medida en las comisiones por ventas. Cabe señalar, que su ingreso en el

mes de Abril refleja una disminución en las comisiones de aproximadamente de un 70%. Ello se debe principalmente a las bajas en las ventas producto de la pandemia. En lo que refiere a su pensión de vejez, ésta es mínima bordeando los \$101.000.- mensuales.

En el ámbito académico, el estudiante se encuentra cursando las últimas asignaturas de su malla curricular. Además, está realizando su práctica profesional en modalidad teletrabajo. En este sentido, cabe indicar que debe dedicar tiempo exclusivo al desarrollo de sus actividades curriculares. Motivo por el cual, no es compatible la realización de alguna actividad remunerada que le reporte ingresos. En estos momentos, el alumno está orientado en finalizar su carrera; con el claro objetivo de poder insertarse laboralmente en el mediano plazo.

El alumno no cuenta con redes de apoyo en Santiago.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita gestionar Beca de Residencia Interna, en atención a su alta vulnerabilidad económica. Un beneficio económico de las características que otorga el Programa de residencia universitaria contribuiría a apoyar la finalización de su proceso formativo de pregrado.



CARMEN G. NEIRA SANDOVAL
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile